

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.180

Miércoles 16 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2086875

---

---

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 130 EXENTA, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2022

Por resolución exenta N° 130, del 09.02.2022, del Gobierno Regional de la Araucanía, 1.- Que, mediante ingreso E-1525 de fecha 09.02.2022 de Constructora Mauricio Minck y Cía. Ltda., sobre solicitud de corte total de calzada de calle Inglaterra entre calles Aragón y Calatayud, en la comuna de Temuco, en el marco de trabajos de "Montaje Grúa Pluma". 2.- El Ord. N° 125 de fecha 09.02.2022 de la Municipalidad de Temuco que aprueba croquis de señalización de trabajos en vía pública; 3.- El oficio N° 3087/2021 de fecha 03.02.2022, de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Araucanía que remite informe técnico para Corte Total de calzada de calle Inglaterra entre calles Aragón y Calatayud, comuna de Temuco, al Gobierno Regional de la Araucanía. 4.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113 del DFL N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese, para el día 6 de marzo de 2022 en horario de 08:00 a 18:00 hrs., la circulación de todo tipo de vehículos motorizados y, de acuerdo a lo establecido por el Municipio de Temuco y antecedentes citados en los considerandos, autorizase el corte total de calle Inglaterra, entre calles Aragón y Calatayud, en la comuna de Temuco, remitiéndose estrictamente a lo indicado en el ordinario N° 125, de la Municipalidad de Temuco.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Por orden del Sr. Gobernador Regional, Carlos Fuentes Concha, Jefe de División de Infraestructura y Transportes (S), Gobierno Regional de la Araucanía.